



DESTRUCCIÓN

A

TODA COSTA

JULIO 2005

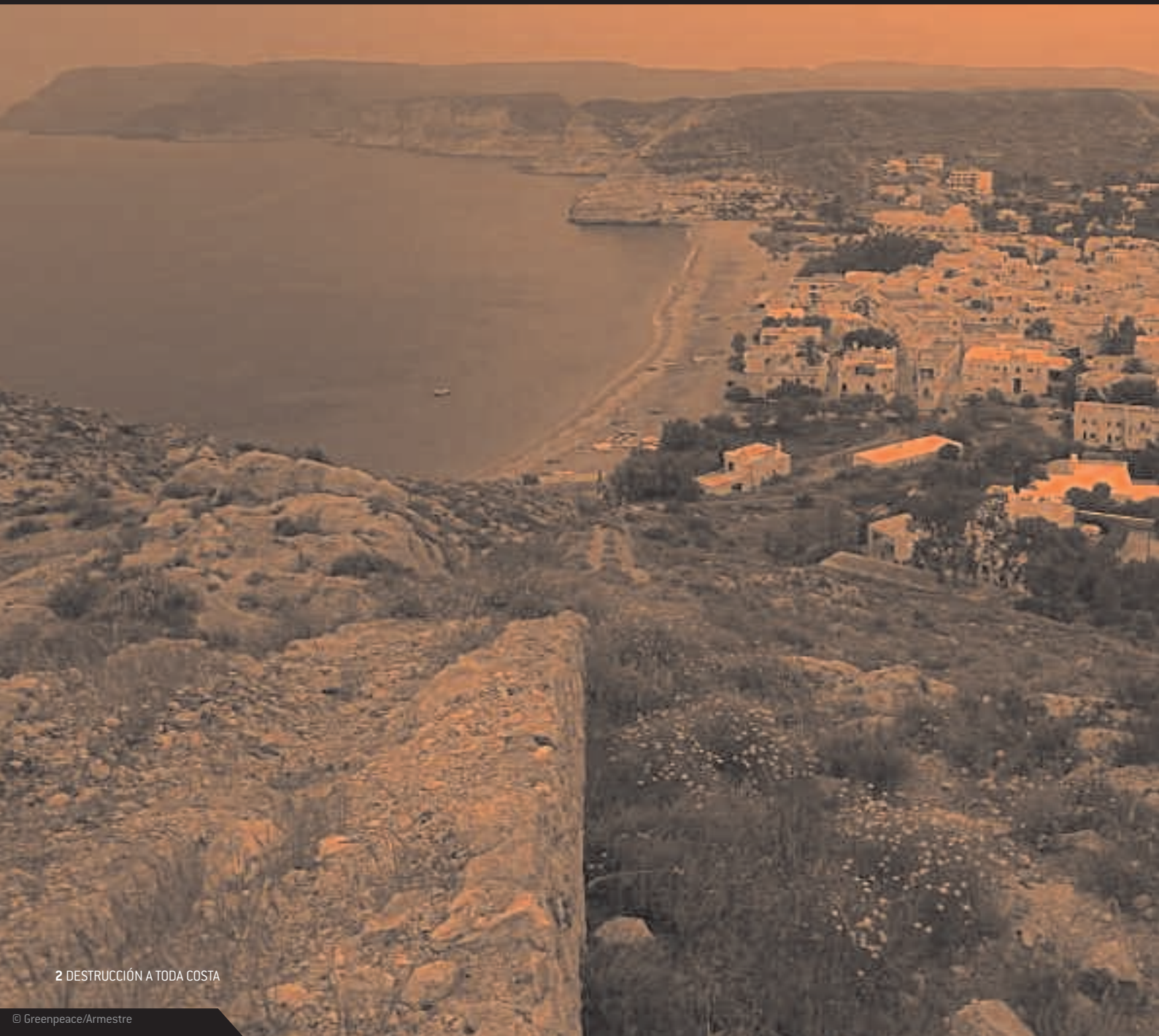
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL LITORAL ESPAÑOL

**GREENPEACE**



# ANDALUCÍA

LA EXTENSA COSTA ANDALUZA VIVE PRESA DE LA URBANIZACIÓN, UN SECTOR ECONÓMICO QUE COMIENZA A ASFIXIAR AL SECTOR TURÍSTICO Y QUE HA RESTADO GRAN PARTE DE SUS CARACTERÍSTICAS NATURALES A SU MEJOR RECLAMO: SU NATURALEZA Y SUS PLAYAS.





© Greenpeace/Armestre

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

La situación de la política urbanística en Andalucía demanda una actuación firme por parte de la Administración, especialmente de la Junta. Según datos del Instituto Nacional de Geografía un 59% del litoral andaluz ya está urbanizado y la existencia de 4.000 expedientes sobre infracciones urbanísticas abiertos en la oficinas urbanísticas del litoral permite afirmar que la gran mayoría de los municipios litorales no están apostando por un desarrollo compatible con el medio.

A comienzos de abril Manuel Chaves anunciaba en el Parlamento andaluz la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía o Ley del Suelo con el objeto de que la Junta pueda asumir las competencias de los ayuntamientos que cometan infracciones graves en este campo durante un periodo máximo de cinco años.

El anuncio fue seguido de otro de la Consejera de Obras Públicas, Concepción Gutiérrez, para reformar la Ley de Ordenación

**“Tener una buena oferta turística no es igual a desarrollo inmobiliario y nuestra responsabilidad es que tengamos un desarrollo urbanístico ordenado y controlado”.**

Manuel Chaves. Presidente de la Junta de Andalucía.

del Territorio de 1994, así como la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía para el primer trimestre de 2006 (cuyas bases y estrategias fueron aprobadas en mayo de 1999). También figura como pendiente para la Junta de Andalucía la elaboración de los planes subregionales del litoral, áreas metropolitanas y zonas protegidas. Según declaraciones de la Consejera de Obras Públicas en el Parlamento andaluz, el motivo de que estos planes subregionales no se hayan desarrollado se debe a que la Junta ha priorizado la aprobación por parte de los municipios de su Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Esta justificación no resulta del todo creíble, dado que los cambios ahora propuestos en materia urbanística obligarán a los municipios a adaptar sus planes urbanísticos.

De los 19 planes de ordenación del territorio subregionales, según la Consejería de

Obras Públicas, cinco están terminados, doce en redacción o trámite de aprobación y dos aún no se han iniciado. De los que afectan al litoral andaluz, dos han sido aprobados, los correspondientes al litoral poniente de Almería y a la Bahía de Cádiz (que ha tardado 10 años en ser elaborado). En redacción o trámite de aprobación se encuentran los planes de Costa del Sol occidental, Litoral occidental de Huelva, Levante almeriense, Costa del Sol oriental-Axarquía, Campo de Gibraltar, Costa noroeste de Cádiz y Costa de Granada, o lo que es lo mismo, más de dos tercios de la costa andaluza llevan casi veinte años esperando un plan que marque las directrices de urbanización y ordenación de una franja de terreno tan apetecible.

A comienzos de año se presentaba el **Plan de Ordenación Territorial de la Costa de Sol Occidental**, que afecta a 92 kilómetros de costa del litoral malagueño entre Fuengirol-



© Greenpeace/Armestre

URBANIZACIÓN EN  
LA FABRIQUILLA, JUNTO  
A LAS SALINAS  
DEL CABO DE GATA

la y Manilva. El Plan recibió un récord de alegaciones, una gran parte de ellas por las limitaciones en cuanto a construcción que introduce. El documento, que realiza un acertado diagnóstico de las presiones que sufre este tramo del litoral presenta, sin embargo, algunas sombras, tales como considerar prioritaria la construcción de nuevos puertos deportivos para alojar 4.000 nuevos amarres a pesar de la existencia de siete puertos en este tramo de costa (con cabida para 3.000 atraques), lo que supone una media de un puerto deportivo cada 13 km. Las propuestas de nuevos viales o la ampliación de suelos urbanizables también son contemplados en el plan presentado por la Junta de Andalucía.

La Administración andaluza asegura que sólo un 5% de sus municipios incumplen de forma reiterada y sistemática la normativa urbanística. El ejemplo en boca de todos durante los debates que han acompañado a los anuncios de estas reformas legislativas ha sido Marbella, con el 95% de su suelo urbanizado y 20.000 viviendas en situación de ilegalidad. El Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad, elaborado en 1998, fue declarado nulo por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA)<sup>4</sup>. Durante 2004 y 2005 Marbella acumuló 331 expedientes sancionadores de los 430 de la provincia de Málaga<sup>5</sup>. Sin embargo, no es Málaga la provincia

“líder” en expedientes urbanísticos, ostentando este dudoso privilegio la provincia de Cádiz<sup>6</sup>. El Puerto de Santa María (Cádiz), Barbate (Cádiz) y Almuñécar (Granada) se unen a esta lista de localidades donde, por encima de cualquier otra consideración, el lenguaje que predomina es el del ladrillo.

La Federación Andaluza de Constructores ha reconocido la existencia de masificación urbanística en el litoral andaluz, señalando como culpables a todos los organismos públicos y privados, económicos y sociales.

La construcción sigue su ritmo imparable. Prácticamente agotado el suelo en el litoral malagueño<sup>5</sup> (Fuengirola o Torremolinos tienen el 100% de su suelo urbanizado), los desarrollos urbanísticos desmedidos se trasladan a las costas de Granada, Almería, Cádiz, y Huelva.

A pesar de la saturación de la costa de Málaga, los pocos espacios libres que quedan en su litoral siguen “rellenándose”. El avance del PGOU de Mijas aporta 23.000 nuevas viviendas y un nuevo puerto deportivo. La presión urbanística se ha trasladado hacia el interior (Alhaurín de la Torre ha aprobado el avance del PGOU que prevé una nueva ciudad de 50.000 habitantes con tres nuevos campos de golf y es sólo uno de los ejemplos existentes), llegando a pequeñas localidades donde se

## EL URBANISMO ILEGAL EN MARBELLA

No hay una situación urbanística similar a la de Marbella, donde hay 20.000 viviendas en situación de ilegalidad. La Junta de Andalucía ha recurrido 370 licencias urbanísticas, 110 de ellas correspondientes al último periodo del Ayuntamiento. La Junta denuncia que se dan licencias por silencio administrativo. Las sentencias que declaran una licencia urbanística ilegal son sistemáticamente recurridas por el Ayuntamiento. Recientemente se ha conocido la primera sentencia condenatoria en firme. Tampoco se cumplen las resoluciones judiciales. Y lo que es más grave, existen indicios para pensar que la Junta de Andalucía se inclina por conceder una amnistía a todas las viviendas ilegales.

[4] Sin embargo había sido aceptado por la Junta de Andalucía en un 66%.

[5] Según datos del Instituto Geográfico Nacional, Málaga tiene el 51% de su litoral urbanizado.

quiere duplicar su población como Casarabonela, situada a 45 km de Málaga. **Marbella**, uno de los paradigmas de la urbanización desahogada sigue registrando ilegalidades urbanísticas, como los crecimientos de las urbanizaciones Río Verde Playa y La Pepina, en suelos próximos a los ríos Verde y Guadaiza respectivamente, por debajo de su costa y con alto riesgo de inundación en su desembocadura, según ha denunciado Ecologistas en Acción-Andalucía.

Las previsiones muestran que en **Granada** se construirán 60.000 viviendas más en la costa, la mayoría de ellas en Motril y Almuñécar (donde tras la modificación de su PGOU se prevé la construcción de 29.200 viviendas). También se ha planteado la construcción de tres campos de golf y cinco puertos deportivos. Los planes para el litoral granadino han sido denunciados por Los Verdes, que consideran ilícito aprovechar fondos europeos para acciones especulativas que no son de interés público.

El caso de **Almería** resulta igualmente alarmante. Municipios como Vera o Cuevas del Almanzora están experimentando un crecimiento urbanístico desmedido.

En Vera se ha anunciado la construcción de 30.000 nuevas viviendas en una franja costera única por sus valores ambientales.

El Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, que figura en la lista de candidatos a parque nacional que maneja el Ministerio de Medio Ambiente, es en la actualidad uno de los espacios naturales más acosados por proyectos urbanísticos. Destaca el gigantesco hotel de 20 plantas de altura que aparece en la portada de este informe y que se construye actualmente en la playa de El Algarrobo (Carboneras). El proyecto es considerado legal por la Junta

de Andalucía, que aduce que su aprobación es anterior a la inclusión de la zona donde se construye dentro de los límites del parque natural marítimo-terrestre. Unos derechos urbanísticos de hace 17 años que prevalecen frente a las aspiraciones de muchos de aplicar criterios de desarrollo sostenible que compatibilicen la preservación de un parque natural en un estado de conservación sin igual<sup>6</sup> en todo el Mediterráneo español, cualidad que lo convierte en una fuente de riqueza si es bien gestionada. Y no es el único proyecto para la zona, el macrohotel irá acompañado de siete más, así como de 1.500 apartamentos y un campo de golf.

Junto a la playa de Macenas (Mojácar), el grupo Med construye una macro urbanización en un área hasta ahora virgen, completamente destruida por los grandes desmontes realizados. Junto a las viviendas irá un campo de golf construido en mitad de la rambla, modificando su curso natural.<sup>v</sup>

En la costa de Aguamarga (Níjar) se construye la mayor urbanización del Parque Natural del Cabo de Gata, con una extensión de 48 hectáreas. La Consejería de Medio Ambiente eliminó la finca como suelo urbanizable por considerar que los terrenos tenían un alto valor ecológico.<sup>v</sup>

**La costa gaditana**, con un 32% de su franja litoral urbanizada según datos del Instituto Nacional de Geografía, tampoco se libra de la masificación urbanística, incluidas las viviendas ilegales. La portavoz de IU en el Parlamento andaluz, Concha Caballero, denunciaba el pasado marzo la existencia de 6.000 construcciones ilegales en Sanlúcar

de Barrameda, 8.000 en Chiclana y 700 en Chipiona. Otro caso llamativo es el complejo urbanístico de la Dehesa Montenmedio (Barbate), que inició sus obras en 1992, siendo todas ellas ilegales o irregulares, pero que 13 años después siguen adelante a pesar de existir sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que declaran la ilegalidad de las actuaciones. El Ayuntamiento de esta localidad costera planea un nuevo convenio urbanístico para esta zona cuyos objetivos son la creación de más plazas hoteleras, nuevas viviendas y la ampliación del campo de golf (sobre el que existe una sentencia para que la promotora restituya la cubierta vegetal deforestada ilegalmente).<sup>vi</sup>

### Más de dos tercios de la costa andaluza llevan casi veinte años esperando un plan que marque las directrices de urbanización y ordenación de una franja de terreno tan apetecible.

Tampoco se queda atrás El Puerto de Santa María, con 4.200 viviendas ilegales. Su Ayuntamiento pretende legalizar la mayoría en la revisión que está haciendo de su PGOU, en el que se incluyen además convenios urbanísticos para recalificar 2.590.000 metros cuadrados de terrenos no urbanizables, medio millón de los cuales tienen la calificación de "especialmente protegidos por su interés forestal" según una denuncia efectuada por Ecologistas en Acción-El Puerto, a raíz de la cual su coordinador, Juan Clavero, ha recibido graves amenazas anónimas. La reciente Declaración de Impacto Ambiental del Plan General Municipal de Ordenación de esta localidad ha conseguido detener la urbanización de un millón de metros cuadrados de pinares y ha bloqueado doce proyectos urbanísticos. En otros puntos del litoral como La Ballena, Novo Sancti Petri, El Palmar, Fuente del Gallo, Caños de Meca la urbanización continúa imparable. El avance del nuevo Plan General de Tarifa propone la urbanización de

[6] El Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar fue declarado Reserva de Biosfera por la UNESCO, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Humedal de Importancia Internacional Ramsar, Lugar de Importancia Comunitario (LIC), Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) y está incluido en la Red Europea de Geoparques.



14 millones de metros cuadrados, es decir, el 100% del suelo no incluido dentro de los espacios protegidos de la localidad.<sup>vii</sup>

La situación de la costa de Huelva no es muy diferente. A pesar de presumir de tener 80 de sus 120 km de litoral sin urbanizar, o precisamente por ello, se enfrenta a una avalancha de proyectos de urbanización. Una encuesta realizada en el mes de mayo por el diario *Huelva Información* preguntaba a los lectores sobre la existencia o no de especulación urbanística en el litoral onubense. El 91% de las respuestas fueron afirmativas.

En un intento de atajar esta situación, la Consejería de Obras Públicas de la Junta está desarrollando el Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Occidental de Huelva. A pesar de haber recibido grandes críticas por las restricciones urbanísticas que plantea, el Plan no significa una apuesta decidida por la conservación del patrimonio natural y cultural de este tramo de costa,

apostando en exceso por la agricultura intensiva y la urbanización e incluyendo desarrollos poco sostenibles, como la ubicación de un nuevo aeropuerto en la costa. Por su parte, los municipios afectados, que no parecen dispuestos a aceptar ninguna limitación en cuanto a los metros cúbicos de cemento que caben en su litoral, se han apresurado a aprobar sus Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) antes de que el documento esté listo.

En Moguer, el desarrollo del plan parcial Cuesta de la Barca en la costa de Mazagón supondrá la desaparición de un extenso pinar pegado al Parque Nacional de Doñana para ubicar cinco zonas hoteleras, un campo de golf y numerosas viviendas destinadas a segundas residencias.

## TURISMO

Según el informe *Los andaluces y el medio ambiente*<sup>viii</sup>, los andaluces conside-

ran que el modelo de desarrollo turístico tradicional está agotado. Un 84% de los encuestados en este ecobarómetro señala la necesidad de limitar el crecimiento urbanístico en el litoral, uno de los factores que más presión introduce sobre esta franja de terreno.

Otro informe sobre la sostenibilidad en Andalucía<sup>x</sup> pone de manifiesto que el aumento de turistas se traduce en un mayor crecimiento económico pero también en una mayor presión ambiental, sobre todo en los capítulos referentes a ocupación del suelo, consumo de energía y agua, así como la generación de residuos urbanos. El informe destaca que el incremento desmedido de estos consumos supera al gasto que hacen los turistas. El balance del turismo, por tanto, comienza a ser negativo en Andalucía.

El problema de la sobreoferta de plazas turísticas está siendo denunciado por el propio sector hotelero. La guerra de pre-

**“Salvo proyectos muy puntuales donde puede ser necesaria la construcción de un hotel, en general no es económicamente rentable seguir creciendo en la línea en la que lo estamos haciendo. (...) Los hoteles pierden rentabilidad, ésa es la realidad”.**

José Julián Prieto. Presidente de la Asociación de Hoteleros de la Costa del Sol.



© Ecologistas en Acción

MUCHAS ZONAS  
HÚMEDAS SUFREN  
EL ACOSO DE LA  
URBANIZACIÓN



© Greenpeace/Soto

cios desatada por la entrada en este sector de las promotoras ha provocado la “mala comercialización” de sus productos, reduciendo de forma muy significativa sus beneficios, según aseguran diferentes consultoras especializadas en turismo. Ante la disminución de la rentabilidad de muchos hoteles, comienzan a aparecer propuestas para reconvertirlos en apartamentos, posibilidad a la que, de momento, se niega la Junta de Andalucía.

A pesar de los malos datos siguen construyéndose nuevos hoteles en la costa. Tan sólo en la Costa del Sol, y aunque que el año pasado obtuvo su nivel más bajo de ocupación desde el año 2000 (el 69,39%) hay 29 proyectos en marcha, que añadirán 2.681 plazas hoteleras más a las 90.000 existentes en este tramo de costa malagueña.<sup>7</sup>

Según datos oficiales, ninguna provincia andaluza superó en julio del año pasado, uno de los mejores meses de cara al turismo, el 70% de la ocupación hotelera, siendo el peor puesto para **Granada**, con un 43% a pesar de verse incrementada la afluencia de turistas, eso sí, asociados fundamentalmente al turismo residencial. En la Costa del Sol, el 50% de los turistas obedecen a este modelo “antieconómico”,

que genera beneficios esencialmente para los constructores.

El exceso se ha trasladado también a los campos de golf, asociados al crecimiento tanto de la oferta hotelera como especialmente de las segundas residencias, que poco aportan a la industria turística.

Desde algunos sectores políticos se han pedido medidas de regulación, como el establecimiento de una moratoria hasta la entrada en vigor de un Decreto que regule estas instalaciones (Los Verdes) o la creación de un impuesto para campos de golf que mitigue los impactos territoriales y ambientales negativos que ocasionan (IU).

Por su parte, la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento andaluz ha planteado la redacción de una ley reguladora antes de un año. Se trataría de fomentar un desarrollo racional de estas instalaciones, algo que no parece fácil a la vista de ejemplos como el de la zona de Campo de Gibraltar, donde existen ya 17 instalaciones a las que se sumarán 12 más.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

No todo son malas noticias para el litoral andaluz. El Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta han emprendido algunos proyectos de restauración o derribo de instalaciones en la franja costera andaluza. Es el caso de la zona dunar de La Forestal de Rota, la demolición de una planta de aguas residuales fuera de funcionamiento en la zona de Levante de la Línea de la Concepción en Cádiz o la ampliación de los límites de los parques nacional y natural de Doñana incluyendo el acantilado dunar de Mazagón y cinco kilómetros de frente litoral, la prohibición de acceso y estacionamiento a vehículos en la playa de Poniente (Motril)<sup>8</sup>.

Incierto final tiene la intención del Ministerio de Medio Ambiente de recuperar 4.000 hectáreas de marismas desecadas de Las Aletas, en la Bahía de Cádiz, donde estaba prevista la ubicación de un parque comercial-recreativo y un polígono industrial sobre dominio público marítimo-terrestre impulsado por la Junta de Andalucía.

[7] Los proyectos se ubican en Málaga, Alhaurín el Grande, Fuente de Piedra, Cuevas de San Marcos, Istán, Nerja, Rincón de la Victoria, Ronda, Villanueva del Rosario, Alozaina, Campanillas, Casares y Mijas.

[8] La Ley de Costas en su Art. 33.5 prohíbe expresamente el estacionamiento de vehículos en el dominio público marítimo-terrestre.

## EL CASO DE ISLA CANELA EN AYAMONTE (HUELVA)

La historia de la urbanización de la Playa de Isla Canela en Huelva es uno de los episodios que ejemplifican las actuaciones de los municipios en torno a la costa.

Las dunas y marismas de Isla Canela se sitúan en la desembocadura del río Guadiana, correspondiendo la gestión de este espacio al Ayuntamiento de Ayamonte.

En 1991 la empresa PRYCONSA-ISCASA compró estos terrenos para urbanizarlos con el beneplácito del Ayuntamiento, la Junta de Andalucía (que había catalogado la zona como urbana, reduciendo así de 100 a 20 metros la zona de servidumbre donde están prohibidos los usos inmobiliarios) y el Gobierno central (responsable del cumplimiento de la Ley de Costas de 1988).

Los planes de la promotora se centraban en la primerísima línea de playa, invadiendo el dominio público marítimo-terrestre<sup>9</sup>. Además, se rellenaron las marismas con escombros, se valló gran parte de la playa, se destruyeron dunas costeras y se usó parte del terreno como cantera para la extracción de arena. La promotora incumplía de forma sistemática los condicionantes ambientales de la evaluación de impacto ambiental, mientras que el Ayuntamiento de Ayamonte concedía licencias para construir en la misma arena de la playa.

Los fuertes temporales del invierno de 1995-96 pasaron factura a las construcciones y el mar se coló hasta los cimientos de los edificios. Para evitarlo, la promotora construyó un muro de piedra sobre la arena de la playa, que iba desapareciendo de forma acelerada.

En octubre de 1996 Greenpeace denunció las obras ante la Fiscalía del Estado y paró las obras de forma simbólica y pacífica colgándose de las grúas de construcción. A pesar de que se decretó la paralización cautelar de las obras, éstas no se detuvieron en ningún momento, ante la pasividad de la Jefatura Provincial de Costas. Las obras siguieron su curso hasta finalizarse.

En 1999 la Dirección General de Costas comenzó la revisión del deslince (la delimitación del dominio público marítimo-terrestre), poniendo de manifiesto la ilegalidad de las obras realizadas. Greenpeace y la asociación Ojo con el Guadiana-Ecologistas en Acción de Ayamonte demandaron una moratoria de edificación hasta que se completara un deslince acorde con la Ley de Costas. A pesar de ello, el número de edificios sobre dunas y marismas ha seguido creciendo, y el avance del Plan General de Ordenación Urbana de Ayamonte planea aún más urbanizaciones en esta área.

Las construcciones no sólo han afectado a la playa sobre la que se asientan, sino también a los arenales colindantes, que han sido regenerados artificialmente en vano en varias ocasiones.

Un caso de tantos, que ejemplifica el poco cuidado y respeto que tenemos por el litoral.

*Fuente: Greenpeace y Ojo con el Guadiana-Ecologistas en Acción.*

---

[9] La Ley de Costas prohíbe las edificaciones dedicadas a residencia o habitación en la zona de servidumbre de protección (artículo 25.1).



En **Rota**, una sentencia del Tribunal Supremo ha ratificado que las obras del Hotel Playa de la Luz se encuentran en dominio público marítimo-terrestre y en servidumbre de protección. A pesar de la sentencia, todavía se desconoce el futuro de esta actuación, que depende, sobre todo, de la voluntad política.<sup>x</sup>

Por el contrario, otras obras emprendidas por la Administración carecen de lógica. Es el caso del centro de interpretación arqueológica que se levanta dentro del **Parque Natural del Estrecho (Cádiz)** junto a las ruinas de la ciudad romana de Baelo Claudia. Bautizado por los habitantes de Tarifa como “el bunker de Chaves”, se trata de una mole de hormigón que rompe con la estética de la zona.<sup>xi</sup>

Otro vial, la Ronda Oeste de circunvalación de **Chiclana (Cádiz)**, ha obtenido el visto bueno del Ministerio de Medio Ambiente para ubicarse en dominio público marítimo-terrestre. En **San Fernando (Cádiz)** la Dirección General de Costas también ha emitido un informe favorable a la construcción de la Ronda del Estero, situada en zona de servidumbre de protección. El Consejo de Ministros ha declarado de utilidad pública esta vía que invade el dominio público marítimo-terrestre.

Las presiones para que continúen las **regeneraciones artificiales de las playas andaluzas** continúan. Los ayuntamientos, forzados por los empresarios, exigen tener sus playas en “buenas condiciones” de cara a la temporada turística. Dichas exigencias olvidan que el exceso de construcción, los puertos deportivos o la incorrecta ubicación de paseos marítimos son los responsables de la pérdida de calidad ambiental de sus arenales. Tan sólo en las playas de Málaga se verterán 150.000 m<sup>3</sup> de arena.

En la **playa de Huelín (Málaga)**, el Ayuntamiento construye trece chiringuitos de hor-

migón a menos de 50 metros de la orilla del mar. En la **playa de los Monteros (Marbella)**, el Ayuntamiento ha propuesto la construcción de tres chiringuitos en las dunas, junto a la urbanización Bahía Marbella. En la **playa marbellí de Casablanca** se construye un paseo marítimo sobre la playa. En la **playa El Morche, en Torrox**, la construcción del paseo marítimo ha supuesto la destrucción de un arenal que servía de hábitat a una de las escasas comunidades de plantas psammófilas del litoral de la Axarquía. En el **Rincón de la Victoria**, las obras de reparación del paseo marítimo extienden éste hacia las únicas playas semivirgenes del municipio malagueño.

Se cuentan por decenas las playas que son regeneradas artificialmente cada año debido a las barreras artificiales impuestas por el hombre. Esta práctica no supone más que un alivio temporal y muy costoso, como en el caso de la playa de Santa María del Mar (Cádiz), que recibió una aportación de 50.000 m<sup>3</sup> de arena el pasado agosto, de los que ya no queda ni un grano.

De igual forma se sigue reclamando la construcción de más **puertos deportivos** en el litoral andaluz. Los 42 puertos existentes no parecen ser suficientes, ya que el sector náutico reclama la construcción de 20.000 atraques más en el litoral andaluz y la Junta parece dispuesta a construirlos. Se siguen aprobando proyectos para construir nuevos puertos o ampliar los existentes sin tener en cuenta el daño que causan a una de las mayores fuentes de ingresos de Andalucía: sus playas.

La mayor concentración de proyectos para ampliar o construir nuevos puertos deportivos se da en las **costas malagueñas** a pesar de que acumula el 40% de los amarres andaluces. Los puertos de la Caleta de Vélez y Marina La Bajadilla, en Marbella, y el de Benalmádena ya tienen

el visto bueno para su ampliación, mientras que el de José Banús, en Marbella, está a la espera de los permisos. En Torrox se construirá uno nuevo, el de Calaceite. Rincón de la Victoria, Huelín, Marina del Arraijal, Mijas, Fuengirola y Nerja planean también nuevas instalaciones deportivas. En **Almería**, los puertos de Adra, Carboneras, Garrucha y Roqueta de Mar recibieron durante 2004 casi un millón de euros, y este año las previsiones de la Consejería de Obras Públicas indican que recibirán 3,2 millones de euros más para sus instalaciones pesqueras y deportivas.

## CONTAMINACIÓN

A pesar de los buenos datos que obtienen las playas andaluzas en cuanto a calidad de las aguas de baño, los vertidos en el litoral continúan, aunque están prohibidos por la Ley de Costas, auspiciados por el crecimiento descontrolado de muchas urbanizaciones en el litoral sin las necesarias instalaciones para la depuración de aguas residuales.

Andalucía avanza en la construcción de nuevas depuradoras, así como en la ampliación o reparación de las existentes, pero a un ritmo muy inferior al necesario, causando problemas ambientales y de imagen a su mejor reclamo turístico: las playas.

Paradójicamente las más perjudicadas por esta situación son las playas que, a su vez, constituyen el principal reclamo para los turistas. Playas y parajes naturales sufren los vertidos de aguas residuales sin depurar, como en el caso de las **marismas del Odiel en Huelva**, donde se localizan 17 puntos de vertido, una situación denunciada ante la Unión Europea por Ecologistas en Acción.<sup>xii</sup>

Setenta kilómetros del **litoral malagueño** carecen de saneamiento integral, lo que

provoca vertidos puntuales de aguas residuales sin depurar procedentes de fosas sépticas de urbanizaciones.<sup>xiii</sup> Y la contaminación no procede tan sólo de las aguas residuales. En el caso de la playa de Huelín, 200 toneladas de arena han tenido que ser retiradas tras detectarse restos de hidrocarburo pesado (posiblemente procedentes de las antiguas instalaciones que Campsa tenía situadas en esa zona de la capital) al realizar excavaciones para construir un chiringuito en la playa. Otra decena de playas sufre problemas de vertidos de aguas fecales: en Marbella las playas de las Chapas, del Pinillo, las Cañas, la Bajadilla, la de Venus y la de la Fontanilla, mientras que en Benalmádena la playa de Malapesquera, que recibe los vertidos del puerto deportivo, y las playas de Santa Ana y el Castillo de Bil-bil sufren también problemas de contaminación por aguas residuales.<sup>xiv</sup>

Cinco municipios de la **costa de Cádiz** vierten 20 millones de metros cúbicos anuales al mar sin ningún tipo de depuración: **Chipiona, Vejer, Barbate, Tarifa y Algeciras**. Otras cuatro localidades cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales que funcionan mal: **El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Roque y Los Barrios**.<sup>xv</sup> El caso de Algeciras es especialmente grave: a pesar de contar con más de 100.000 habitantes carece de sistemas de saneamiento. Este año se han firmado los contratos para la elaboración del proyecto de la estación depuradora que, a pesar de estar prohibido por la Ley de Costas (Art. 44.6), se ubicará en terrenos ganados al mar por el Puerto de la localidad gaditana. Las playas de **Camarón, Cruz del Mar y Regla**, en Chipiona, sufren el vertido de aguas residuales urbanas sin depurar que salen al mar por un emisario submarino con “serias deficiencias y roturas” según reconoce la Consejería de Medio Ambiente.<sup>xvi</sup>

## LA CONTAMINACIÓN EN LA RÍA DE HUELVA

Greenpeace denunció a comienzos de año el grave problema de contaminación que sufre la Ría de Huelva con la presentación del documento *La Ría de Huelva: un desastre ecológico a escala mundial*, donde se pone de relieve el deterioro del medioambiente y de la calidad de vida que padecen los onubenses desde mediados de la década de los años 60. Se recogen las alarmantes tasas de incidencia de cáncer y otras enfermedades en la población.

La presencia desde hace 40 años en Huelva de un Polo Químico y una enorme balsa de residuos tóxicos a escasos 500 metros de la ciudad donde han ido a parar unos 120 millones de toneladas de fosfoyesos producidos por las empresas del polígono industrial han hecho que el aire, el suelo y el agua de Huelva se sitúen entre los más contaminados del mundo, con niveles que superan los máximos permitidos por la Organización Mundial de la Salud.

Recientes mediciones realizadas por Greenpeace y la Mesa de la Ría detectaron niveles de radiactividad hasta 97 veces superiores al máximo legal. Estos datos fueron contestados con acusaciones de catastrofismo por el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a pesar de que sus propias investigaciones<sup>xvii</sup> revelan una preocupante realidad: “el análisis de los datos sobre mortalidad total por cáncer muestra que hay un exceso de mortalidad masculina por cáncer del 10% en Huelva y del 7% en la Ría con respecto al resto de capitales andaluzas. En el caso de las mujeres, este exceso es del 6%...”.

La repetición de las mediciones arrojó niveles aún superiores a los detectados en la primera ocasión, rebasando en 111 veces el máximo permitido por la legislación vigente. Todo ello supone un grave riesgo para las personas que trabajan en dichas balsas así como para la ciudadanía en general dada su cercanía al centro urbano de Huelva.

*Fuente: Greenpeace*

Otro de los focos de contaminación del litoral andaluz es el **polo químico de Huelva**, uno de los puntos litorales más deteriorados ambientalmente de toda Andalucía. Un caso ha llamado especialmente nuestra atención este año, el de la empresa de fertilizantes Fertiberia que, al estar situada en terrenos pertenecientes al dominio público marítimo-terrestre, lleva contaminando las marismas del río Tinto desde hace décadas. Esta empresa tenía dos permisos para ocupar la ribera de mar concedidos en 1967 y 1968. En el

año 2000 la Dirección General de Costas declaraba la caducidad de dichas concesiones y demandaba la paralización de los vertidos altamente contaminantes que Fertiberia venía realizando a la ría. Los vertidos han seguido produciéndose hasta la actualidad, sin que las administraciones hagan nada por detener esta ilegalidad, justificada por Fertiberia en una carta a Greenpeace en la que afirma que los vertidos contaminantes a las marismas han erradicado el paludismo de Huelva. Por su parte, la Junta de Anda-



© Greenpeace/Armestre

lucía no ha contestado ninguno de los tres escritos remitidos por Greenpeace demandando el fin de este episodio de contaminación. El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, tampoco ha actuado, a la espera de una resolución judicial sobre la caducidad de la concesión para ocupar el dominio público marítimo-terrestre, tan sólo se ha comprometido a poner en marcha una serie de medidas para que Fertilizantes se hiciera cargo de los costes de descontaminación y recuperación de las marismas del río Tinto.

Junto a estos graves episodios de contaminación encontramos decenas de pequeños vertidos que siguen contaminando la costa onubense. En **Isla Canela (Ayamonte)** persiste un vertido entre la zona residencial y hotelera de la playa de Canela y la marisma. En **Palos de la Frontera (Mazagón)** el colector de aguas fecales enterrado en la playa provoca vertidos al mar y a las arenas.<sup>xviii</sup>

Los permisos concedidos por el Ministerio de Economía a la empresa Repsol-YPF para realizar **prospecciones en busca de gas natural** (consistentes en barrer el subsuelo marino con un sónar –ruidos de gran potencia y explosiones–) en la plataforma

continental del litoral comprendido entre **Algarrobo y Mijas**, podrían traer graves consecuencias para el medio marino y costero malagueño: afecciones a la fauna provocadas por el elevado ruido, desplazamiento de las rutas migratorias y contaminación producida por los metales pesados que puedan encontrarse en los fondos.

Las prospecciones, aprobadas en 2004 a pesar de carecer de permisos ambientales<sup>10</sup>, cuentan con la oposición de los pescadores, quienes han denunciado las perjudiciales consecuencias para especies como el lenguado, el besugo, la cigala, la gamba, el calamar y el chopito. Además, han denunciado que el proyecto no incluye un estudio independiente sobre las consecuencias a corto y largo plazo para los caladeros de pesca. El sector turístico también ha expresado su preocupación, dada la cercanía de las prospecciones a las playas. Finalmente Repsol ha decidido posponer la búsqueda de gas natural hasta después del verano.

En Almería, **la costa de Vera** acoge un proyecto para construir una piscifactoría de engorde de atunes frente a la playa de Quitapellejos. Supondría el vertido de una tonelada de excrementos, 196.200 kg de residuos de pescado y 1.200 toneladas de

#### PLAYAS CON MALA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*(Datos extraídos del Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea)<sup>9x</sup>*

- Playa El Pozuelo. Almuñécar. Granada.
- Playa El Cable. Motril. Granada.
- Playa Campo de Golf. Málaga.
- Playa Venus-Majadilla. Marbella. Málaga.

#### PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

- Playa Palmones. Los Barrios. Cádiz.
- Playa Río San Pedro. Puerto Real. Cádiz.
- Playa Guadarranque. San Roque. Cádiz.
- Playa El Pozuelo. Almuñécar. Granada.
- Playa de La Charca. Salobreña. Granada.
- Playa Torreblanca [Carvajal]. Fuengirola. Málaga.
- Playa Campo de Golf. Málaga.
- Playa Venus-Majadilla. Marbella. Málaga.
- Playa Palazo. Nerja. Málaga.

[10] Las medidas ambientales fueron presentadas en 2005 y aprobadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el 1 de abril de 2005. BOE Num 90. 15/04/05.

residuos impregnados de antibióticos y otros productos farmacéuticos.<sup>xix</sup>

## CONCLUSIONES

La Junta de Andalucía es en gran parte responsable de la falta de control urbanístico que se da en el litoral andaluz. El retraso de 20 años en la redacción de planes que determinasen los desarrollos urbanísticos en el litoral ha permitido que los municipios urbanizaran su litoral sin ninguna coordinación territorial, con un resultado por todos conocido. Las modificaciones en materia urbanística anunciadas por la Junta deben ser puestas en marcha sin dilación. De igual forma, los diferentes planes subregionales de ordenación del litoral deben ver la luz con urgencia. Hasta entonces, la Junta debería mostrar que sus intenciones son más que una mera declaración y decretar una moratoria urbanística. De igual forma deben cumplirse todas las sentencias de demolición que pesan sobre urbanizaciones y edificios ilegales.

El reconocimiento general de que municipios como Marbella, El Puerto de Santa María o Barbate son presa de la especulación urbanística supone un flaco favor a la

industria turística que cada vez vende peor la saturación y la falta de consideración por los espacios naturales.

Los dos principales motores de la economía andaluza, construcción y turismo, están íntimamente unidos. Consumen el principal recurso, el suelo, y llevan aparejados un gasto excesivo de energía y agua. El consumo de estos tres recursos básicos junto a los impactos negativos que ocasionan sobre los espacios costeros son superiores a los beneficios que reportan a la sociedad andaluza y, por tanto, insostenibles.

Por otra parte, la construcción y el turismo son la mayor fuente de ingresos seguros para los ayuntamientos, especialmente los costeros. Se hace por tanto necesaria una gestión escrupulosa de los recursos públicos así como el establecimiento de mecanismos que estimulen la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La sobreoferta hotelera y la construcción desmedida de segundas residencias en el litoral no juega a favor de la industria turística en Andalucía. Expertos en esta materia alertan de que el sector ha sido tomado al asalto por promotores y constructores, que amenazan con desbaratar las iniciati-

vas de respeto al litoral puestas en marcha por las administraciones.

Los campos de golf y los puertos deportivos deben ser igualmente considerados desde una óptica territorial. Deben determinarse sus necesidades en base a criterios económicos y ambientales rigurosos. Hasta que estas directrices no se hayan formulado, no debe aprobarse ni un sólo proyecto más.

Por su parte el Ministerio de Medio Ambiente debe buscar soluciones reales y duraderas a los problemas de pérdida de arena de las playas andaluzas.

El plan de saneamiento de las aguas residuales, con unos plazos claramente definidos por una directiva europea, sigue siendo la última de las preocupaciones de la Administración, que no actúa de forma decidida para acabar con esta grave fuente de contaminación y deterioro de su mejor recurso turístico: las playas.

El episodio de contaminación y ocupación ilegal de Huelva por Fertiberia es uno de los peores ejemplos de connivencia de las administraciones con una empresa privada en contra de los intereses públicos: la salud de los ciudadanos y la conservación de los espacios naturales.

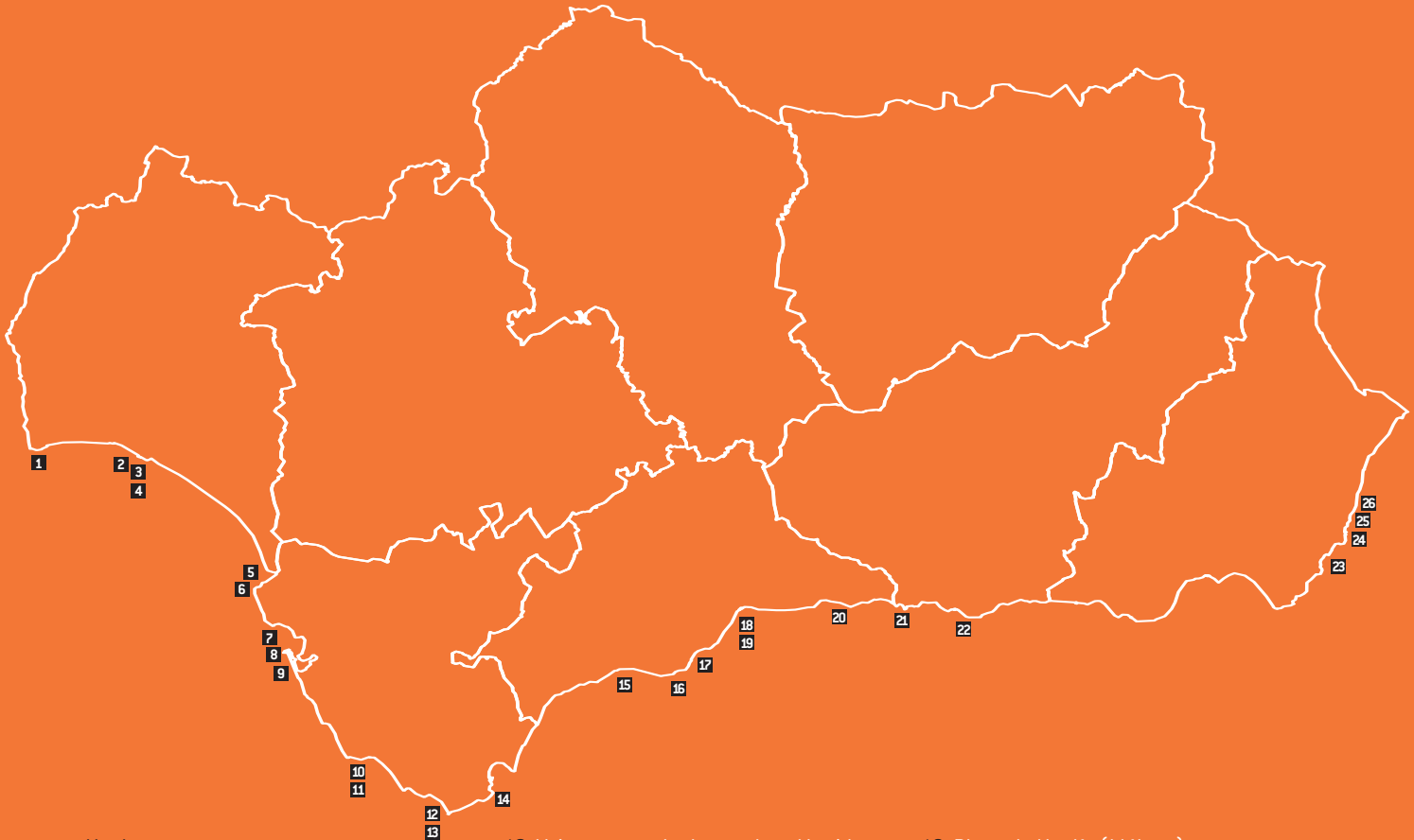


© Greenpeace/Hernández

URBANIZACIÓN EN ISLA  
CANELA (HUELVA),  
CONSTRUIDA EN ZONA  
INUNDABLE



# ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS



## Huelva

1. Playa Canela. Isla Canela. Ayamonte. Vertido de aguas residuales.
2. Huelva. Polo químico. Graves problemas de contaminación.
3. Palos de la Frontera. Mazagón. Vertidos en la playa.
4. Moguer. Destrucción de pinar junto al Parque Nacional de Doñana para construir hoteles, viviendas y campo de golf.

## Cádiz

5. Sanlúcar de Barrameda. 6.000 viviendas ilegales.
6. Chipiona: carece de depuradora. Vertidos de aguas residuales. Playas de Camarón, Cruz del Mar y Regla sufren directamente los vertidos.
7. El Puerto de Santa María. 3.000 viviendas ilegales. Planes urbanísticos desmedidos.
8. San Fernando. Construcción de la Ronda del Estero invadiendo el dominio público marítimo-terrestre.
9. Chiclana. 8.000 viviendas ilegales. Ronda de circunvalación invadiendo terrenos del dominio público marítimo-terrestre.

10. Vejer: carece de depuradora. Vertidos de aguas residuales.

11. Barbate: carece de depuradora. Vertidos de aguas residuales.
12. Tarifa. Su PGOU supone la urbanización del 100% de suelo no protegido. Carece de depuradora: vertidos de aguas residuales.
13. Parque Natural del Estrecho (Cádiz). Centro de interpretación arqueológica Baelo Claudia. Atentado paisajístico.
14. Algeciras: carece de depuradora. Vertidos de aguas residuales.

## Málaga

15. Marbella. 20.000 viviendas ilegales. Playas de Chapas, Pinillo, Las Cañas, Bajadilla, Venus y Fontanilla: contaminación por aguas residuales. Playa de Venus-Majadilla: mala calidad de sus aguas de baño.
16. Mijas. 23.000 nuevas viviendas. Nuevo puerto deportivo
17. Benalmádena. Playas de Malapesquera, Santa Ana, Castillo de Bilbil: contaminación por aguas residuales.

18. Playa de Huelín (Málaga).

Construcción de 13 chiringuitos a 50 metros del mar. Contaminación de la arena por hidrocarburos.

19. Málaga. Playa Campo de Golf. Mala calidad de sus aguas de baño.
20. Torrox. Nuevo puerto deportivo.

## Granada

21. Almuñécar. 29.000 nuevas viviendas. Playa El Pozuelo: mala calidad de sus aguas de baño.
22. Motril. Playa El Cable. Mala calidad de sus aguas de baño.

## Almería

23. Aguamarga. Níjar (Parque Natural Cabo de Gata). Urbanización de 48 hectáreas.
24. Playa del Algarrobo. Carboneras (Parque Natural Cabo de Gata). 8 hoteles, 1.500 apartamentos y un campo de golf.
25. Macenas. Mojácar. Urbanización en zona vírgen. Campo de golf.
26. Vera. 30.000 nuevas viviendas. Playa de Quitapellejos. Proyecto para instalar granja de engorde de atunes.

- <sup>ii</sup> “Málaga y Cádiz registran el 80% de las infracciones urbanísticas”. Europa Sur. 14/04/05.
- <sup>iii</sup> “La Fiscalía lleva a 3 municipios a juicio por infracciones urbanísticas”. La Opinión de Málaga. 10/01/05.
- <sup>iv</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.
- <sup>v</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.
- <sup>vi</sup> “El Ayuntamiento de Barbate se niega a cumplir la legalidad urbanística”. Ecologistas en Acción. 2/04/05.
- <sup>vii</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.
- <sup>viii</sup> *Los andaluces y el medio ambiente*. EcoBarómetro de Andalucía. 2005.
- <sup>ix</sup> Informe de *Sostenibilidad en Andalucía 2005*. Colección EOI Medio Ambiente. 2005.
- <sup>x</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.
- <sup>xi</sup> *Totus a Bolonia*. Agaden, Ecologistas en Acción y Acontramano. 18/03/05.
- <sup>xii</sup> Acción contra el vertido de aguas residuales en las marismas del Odiel. Ecologistas en Acción. 9/05/05.
- <sup>xiii</sup> “Un tercio del litoral malagueño carece de depuración de aguas residuales”. La Opinión de Málaga. 5/08/04.
- <sup>xiv</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.
- <sup>xv</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.
- <sup>xvi</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.
- <sup>xvii</sup> Informes del estudio sobre el diagnóstico ambiental y sanitario de la ría de Huelva. CSIC. Año 2001.
- <sup>xviii</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.
- <sup>xix</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.
- <sup>xx</sup> Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004. Comisión Europea.  
[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)